

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No. 014 de 2021

(14 de diciembre)

POR EL CUAL SE DEFINEN LINEAMIENTOS PARA LOS
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

En ejercicio de sus funciones estatutarias y en especial de la competencia asignada en el Literal a del artículo 38 del Estatuto Orgánico vigente

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 042 del 5 de noviembre de 2020, estableció el Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Lasallista 2021-2026, y en el capítulo VII, "Políticas para el fortalecimiento de la investigación y el avance hacia la innovación y el emprendimiento", determino que: "Los semilleros de investigación se constituyen en una estrategia de formación en investigación de los estudiantes de pregrado. Deben estar insertos en grupos de investigación, contar con un tutor acompañante que debe ser un profesor con trayectoria en investigación y generar algún tipo de resultado verificable mediante publicaciones u otros tipos de productos que puedan certificarse como propiedad intelectual o como actividades que hayan repercutido en el avance de la investigación del grupo en el cual están insertos."

Que la doctora Leonor Botero, Vicerrectora de Investigación y Transferencia, presentó ante el Consejo Académico en sesiones del 24 de noviembre y 14 de diciembre de 2021, el documento normativo que contiene los Lineamientos para los Semilleros de Investigación, acorde con la competencia asignada en el Literal a) del Artículo 38 del Estatuto Orgánico Vigente.

Qué, en virtud de lo anterior,

ACUERDA

Artículo 1º. Definir los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de semilleros de investigación en la Universidad de La Salle: conceptualización y procedimientos, los cuales están contenidos en el documento anexo al presente Acuerdo, en catorce (14) folios.

Artículo 2º. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y publicación en el portal Web, deroga todas las normas que le sean contrarias.

Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021.

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

Firmado digitalmente por: NIKY
ALEXANDER MURCIA SUAREZ
Fecha: 2021.12.15 16:03:59 COT
Razón: Rectoría
Ubicación: Universidad de La
Salle

Presidente del Consejo Académico

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
Secretaria General

Firmado digitalmente por: SARAY
YANEHT MORENO ESPINOSA
Fecha: 2021.12.15 15:50:08 COT
Razón: Secretaria General
Ubicación: Universidad de La
Salle

DianaP.

LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE: CONCEPTUALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Aprobado mediante Acuerdo No. 014 del 14 de diciembre del 2021 del Consejo Académico

Contenido

1. Introducción
2. Contexto teórico
3. Definición y propósitos de los semilleros de investigación
4. Conformación y estructura de los semilleros
5. Visibilidad de los semilleros
6. Apoyo institucional a los semilleros
7. Logros esperados
8. Registro y seguimiento
9. Referencias bibliográficas
10. Anexos
 1. Registro y operación de los semilleros
 2. Formato de registro y seguimiento

1. Introducción

El Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario LaSallista 2021-2026 – **SIEUL** (aprobado mediante Acuerdo No. 042 de 2020 del Consejo Superior), en su capítulo VII, “Políticas para el fortalecimiento de la investigación y el avance hacia la innovación y el emprendimiento”, se refiere a los semilleros de investigación como una de las estrategias que contribuyen a orientar las dinámicas de los programas académicos en cuanto al proceso de formación en investigación y producción intelectual y la participación de los estudiantes en los grupos de investigación. Textualmente, el SIEUL dice “Los semilleros de investigación se constituyen en una estrategia de formación en investigación de los estudiantes de pregrado. Deben estar insertos en grupos de investigación, contar con un tutor acompañante que debe ser un profesor con trayectoria en investigación y generar algún tipo de resultado verificable mediante publicaciones u otros tipos de productos que puedan certificarse como propiedad intelectual o como actividades que hayan repercutido en el avance de la investigación del grupo en el cual están insertos. La Universidad (Vicerrectoría de Investigación y Transferencia y Vicerrectoría Académica) diseñará un documento de lineamientos u orientaciones generales para la conformación de los semilleros, sus actividades, productos y requerimientos para convertirse en opciones de grado”.

Este documento contribuye al desarrollo del SIEUL aprobado por el Consejo Superior generando conceptualizaciones, lineamientos y orientaciones generales para la creación y funcionamiento de los semilleros de investigación en la Universidad de La Salle.

2. Contexto teórico

La formación para la investigación en las Universidades supone el conjunto de acciones orientadas a favorecer el desarrollo de las competencias cognitivas y socio emocionales necesarias para que los estudiantes puedan desempeñarse exitosamente en el escenario de las

actividades relacionadas con la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico tanto en el sector académico como el productivo (Bolívar, 2019; Bassi, *et al*, 2012).

La investigación formativa en otro sentido se refiere a la investigación como herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje y se la identifica también como la enseñanza a través de la investigación o enseñar usando el método de científico. La investigación formativa tiene, además, dos características adicionales fundamentales: “es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación” (Parra, 2009).

Como estrategia para formar en investigación a los estudiantes y al mismo tiempo desarrollar investigación formativa, surgen los **semilleros de investigación** como espacios curriculares de formación fuera del aula en los que participan estudiantes, bajo la orientación y acompañamiento de profesores investigadores, para, mediante trabajo colaborativo, lograr un fortalecimiento de competencias, actitudes y aptitudes para la investigación. Estas van desde la indagación y formulación de preguntas, a partir de la observación e identificación de problemas, y el diseño de metodologías para resolverlas, hasta el análisis de información y producción de resultados que se difunden a través de diversos medios. En tal sentido, un **semillero de investigación** es una estrategia que promueve la agrupación de estudiantes y profesores para realizar actividades de **investigación** que van más allá del proceso académico formal y que dinamizan el desarrollo de competencias investigativas.

Investigadores como Reiban, *et al* (2017), han destacado el papel de los semilleros de investigación en el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes para la investigación; por ello, se hace necesario, revisar el concepto de competencias y precisar las que se requieren para el desarrollo de procesos de investigación científica en donde su aporte tenga pertinencia e impacto en la solución de problemas y desempeño en el entorno laboral una vez termine su proceso de formación (Bassi, *et al*, 2012).

Es en este contexto, los **semilleros de investigación** son concebidos como espacios de formación que posibilitan el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias investigativas que están ligadas al aprendizaje entre pares en comunidades de práctica (Wenger, 2001). Este colectivo, con el liderazgo de un experto - en este caso un profesor investigador- produce interacciones formativas que generan pasión por la investigación más allá de un uso instrumental de la misma. En consecuencia, los semilleros son escenarios de goce y de disfrute en el que se resuelven problemas concretos a partir de las competencias investigativas de los estudiantes en formación y sus tutores.

La competencia es entendida como *la capacidad de una persona para poner en práctica adecuadamente los resultados de aprendizaje en un contexto concreto, o conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal*. La competencia no se limita a elementos cognitivos (uso de teorías, conceptos o conocimientos tácitos), sino que abarca además aspectos funcionales (capacidades técnicas), cualidades interpersonales (por ejemplo, capacidades sociales, comunicativas u organizativas) y valores éticos” (Cedefop, 2014, pág. 48).

Los **semilleros de investigación** se han posicionado desde los años 90 como una de las estrategias más eficaces para motivar a los estudiantes universitarios a acercarse a las actividades de ciencia, tecnología e innovación – Ctel (Gallardo, 2014). Bajo esa perspectiva, las Instituciones de Educación Superior deben tener claridad que sus egresados, no necesariamente se dedicarán a los temas y actividades de investigación, pero el desarrollo de capacidades de investigación es fundamental dentro de sus procesos de formación integral, sobre todo en lo que corresponde a

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

las herramientas profesionales actualmente demandadas tanto en el sector real de la productividad como en los sectores vinculados al desarrollo social.

La Universidad de La Salle, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia – VRIT, ha venido haciendo esfuerzos importantes para motivar e incentivar a los estudiantes con el fin de vincularlos a las iniciativas y actividades relacionadas con los procesos investigativos. Tales esfuerzos han dado origen a los semilleros de investigación lasallistas.

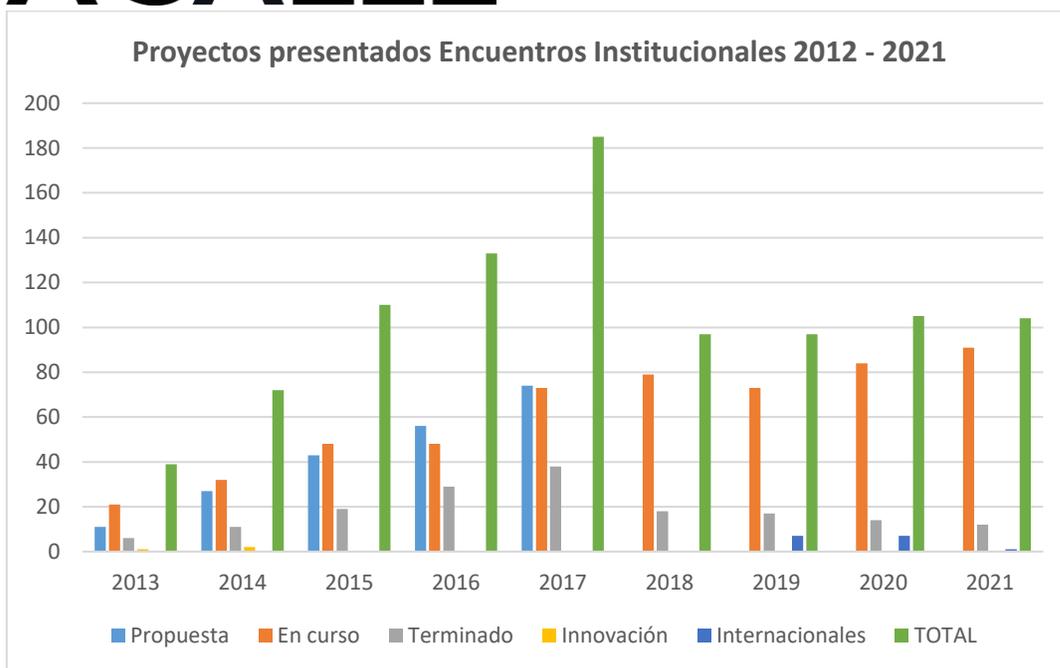
A partir del año 2012, la Universidad ha impulsado de manera decidida el trabajo de los Semilleros de Investigación como una forma de acercamiento de los estudiantes a ejercicios de investigación reales. Para ello ha constituido la Red Institucional de Semilleros de Investigación, que acoge los principios y postulados de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI). La Fundación RedCOLSI ha sido pionera en el desarrollo de procesos de investigación formativa a gran escala en Colombia. Su dinámica de socialización de los avances en los proyectos de investigación realizados por los integrantes de los semilleros de investigación inició en el año 1998. La Fundación RedCOLSI se encuentra organizada en 22 nodos que hacen presencia a escala regional y nacional (www.fundacionredcolsi.org). La Universidad ha estado vinculada desde el año 2009 a la RedCOLSI a través del Nodo Bogotá – Cundinamarca.

Por otra parte, la apuesta por los semilleros de investigación se fundamentó en una de las metas del SIUL (2008-2014) que dice:

“conformar, fortalecer y consolidar los grupos de investigación y los de jóvenes investigadores, constituyendo para ello criterios y directrices que permitan realizar un trabajo investigativo a través de proyectos disciplinarios, multi, inter y transdisciplinarios”.

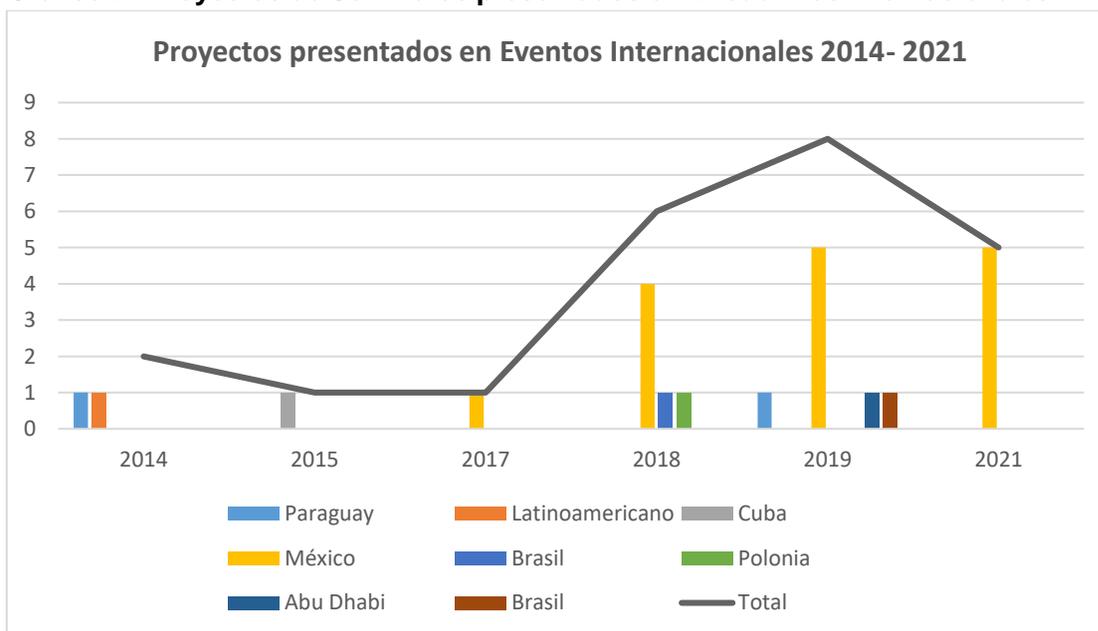
El éxito de esta apuesta realizada en 2012 se refleja en el desarrollo de 942 proyectos de investigación cuyos avances y resultados han sido socializados en nueve 9 encuentros Institucionales de Semilleros de Investigación (Gráfico 1). En el marco de éstos se han presentado 17 proyectos internacionales de la Universidad de La Salle de México y de Lewis University (Illinois, USA). Los resultados de algunos de los proyectos han sido publicados como artículos científicos en revistas indexadas y 141 documentos se han divulgado como capítulos en los siete (7) libros de la colección Semilleros editados por Ediciones Unisalle. En ellos se socializan los resultados de los proyectos de semilleros destacados por su calidad y que han ocupado los primeros lugares en las premiaciones de encuentros institucionales, regionales, nacionales e internacionales. El gráfico 2 muestra la participación de los semilleros en eventos internacionales dando cuenta del aporte a la internacionalización de la Universidad de La Salle desde la investigación formativa en el pregrado.

Gráfico 1. Proyectos presentados Encuentros Institucionales de Semilleros



Fuente: VRIT, 2021

Gráfico 2. Proyectos de Semilleros presentados en Encuentros Internacionales



Fuente: VRIT, 2021

3. Definición y propósitos de los semilleros de investigación en la Universidad de La Salle

Los semilleros de investigación están conformados por estudiantes que voluntaria y extra-aula deciden incursionar activamente en la búsqueda de nuevo conocimiento bajo la tutoría de uno o varios profesores investigadores y enmarcados en un grupo de investigación reconocido por la Universidad. Surgen autónomamente como resultado del entusiasmo de sus integrantes y del interés de los profesores investigadores de la Universidad para acompañarlos.

Es importante decir que los semilleros son una forma de articulación entre la docencia y la investigación y aportan a la formación integral de los estudiantes mediante prácticas de diálogo permanente y acompañamiento. Al interior de los semilleros se discuten y estudian temas de interés y relevancia y se plantean preguntas, metodologías y actividades que buscan encontrar soluciones a problemáticas diversas de los sectores productivos, sociales, ambientales y de las comunidades en el marco de las líneas y proyectos de investigación de los grupos institucionales.

El accionar de los semilleros y su abordaje de problemas y preguntas de investigación, complementa la formación académica de los estudiantes al tiempo que fortalece la dinámica de los Grupos de Investigación Institucionales, los Centros de Investigación y los Centros para la

Investigación y la Capacitación – CIC. Sus integrantes (estudiantes) se van formando a través de la metodología “aprender haciendo”. La participación de los semilleros en la formulación y desarrollo de proyectos de los grupos de investigación, apoya y facilita el trabajo de los profesores al mismo tiempo que entrena a los estudiantes en revisión de estados del arte, elaboración de justificación y objetivos, diseño de metodologías científicas, análisis de información, obtención de resultados y divulgación científica de los mismos.

Acorde con las competencias definidas por Acosta *et al* (2015) algunas de las principales competencias en investigación que se desarrollan o fortalecen en el marco de los semilleros son las siguientes:

Tabla 1. Competencias que se fortalecen en los estudiantes que integran los semilleros de investigación

Competencias blandas	Competencias investigativas
Capacidad para trabajo en equipo	Pensamiento y argumentación crítica
Desarrollo de liderazgo	Resolución de problemas
Capacidad de tolerancia al error y a la frustración.	Comunicación y lenguaje
Capacidad de enseñar sus habilidades a otros miembros del equipo	Lectura y escritura
Posicionamiento político	Sentido ético sobre la investigación
Control social de la investigación	Desarrollo de marcos teóricos y estados del arte sobre temas específicos
	Escritura científica
	Búsqueda de información en bases de datos especializadas
	Formulación de proyectos de investigación
	Uso apropiado de laboratorios de investigación
	Elaboración de instrumentos para captura de información
	Análisis de información para presentación de resultados
	Manejo de software y bases de datos
	Elaboración de documentos para divulgación de resultados
	Preparación de presentaciones para socialización de resultados
	Presentación oral de resultados de investigación

Fuente: Acosta *et al*/2015

4. Conformación y estructura de los semilleros

Un semillero de investigación en la Universidad de La Salle estará vinculado a uno o varios grupos de investigación avalados por la Universidad y tiene la siguiente estructura:

- a. **Tutor(es):** Profesor con trayectoria investigativa activo en un grupo de investigación quién acompaña y guía el trabajo del semillero de investigación. Debe tener experticia en un tema definido para trabajar conjuntamente con los estudiantes y orientar sus actividades, planteamiento de preguntas de investigación, lectura crítica de la literatura científica, metodologías y, en general, formulación de proyectos de investigación.
- b. **Coordinador (a):** Estudiante de pre o posgrado con capacidad de liderazgo que pueda apoyar las labores del tutor o tutores del semillero de investigación.
- c. **Integrante:** Estudiante que participa activamente en las actividades e iniciativas que se desarrollan en el marco de un plan de trabajo establecido consensuadamente por los integrantes del semillero y su tutor o tutores. Su participación es voluntaria y expresa el interés de aprender y acercarse a las actividades de ciencia, tecnología e innovación - CTel.

Los semilleros de investigación pueden clasificarse acorde con su actividad en:

Activo: Semillero que se encuentra registrado, presenta el Plan de Trabajo anual e inicia el desarrollo de sus actividades. Este semillero reporta su dinámica a través de la entrega de informes de seguimiento los cuales deben ser entregados anualmente en el formato para seguimiento de actividades (Anexo 2) en donde se da cuenta del desarrollo del plan de trabajo, los productos generados y terminados o en estado de avance a lo largo de un año. Así mismo, la socialización realizada en los diferentes eventos y los resultados y logros alcanzados.

Inactivo: Semillero de investigación que no reporta actividad durante un año, no tiene participación en eventos institucionales o externos ni de la RedCOLSI y no hace entrega de los informes de seguimiento de actividades.

Vale la pena resaltar que los semilleros de investigación cuentan con autonomía para organizar las actividades a desarrollar en su plan de trabajo anual, la concertación de las reuniones y el seguimiento de los objetivos y metas planeadas para el cumplimiento de sus compromisos. Deben elaborarse actas de cada una de las reuniones para documentar los acuerdos establecidos en cada reunión, que evidencien el avance de las actividades planteadas y adicionalmente, quede constancia de la participación de los integrantes del semillero con el fin de certificar su participación y compromiso.

5. Visibilidad de los semilleros

Los Semilleros de Investigación se hacen visibles en la página Web de la Universidad en la sección Investigación/Semilleros de Investigación y a través de su participación en eventos (seminarios, congresos, entre otros) institucionales o interinstitucionales tales como eventos de la RedCOLSI o escenarios de socialización de resultados para semilleros de investigación u otros. Esta visibilidad facilita y fortalece la articulación con otras instituciones y semilleros en áreas de conocimiento afines. Las redes sociales institucionales son otro mecanismo a través del cual deben visibilizarse las actividades y logros de los semilleros de investigación de la Universidad de La Salle.

6. Apoyo institucional a los semilleros

La Universidad brinda diversos tipos de apoyo a los integrantes de los semilleros tales como:

- a. Posibilidad de avalar sus propuestas para postulación a las convocatorias como Jóvenes Investigadores MinCiencias.

- b. Posibilidad de participación en la ejecución de proyectos como insumo para aplicar a algunas de las modalidades de grado con las que cuenta la Universidad de La Salle¹.
- c. Aval y financiación para participar en las actividades o eventos de la RedCOLSI y de otras instituciones, nacionales o internacionales, para la socialización de resultados de sus proyectos de investigación.
- d. Postulación a las Becas San Juan Bautista de La Salle – Área Investigativa

El apoyo financiero a cualquiera actividad estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia o de las Unidades Académicas.

7. Logros esperados de los semilleros

A partir de su trabajo como integrantes de los semilleros de investigación, la Universidad espera que puedan demostrar la adquisición de las competencias arriba mencionadas en términos de:

- a. Presentación de ponencias o pósters de resultados de investigación en eventos institucionales o de instituciones externas, nacionales o internacionales.
- b. Elaboración de documentos borrador que sirvan de base para construir con sus tutores artículos de revisión o de resultados de investigación en revistas indexadas nacional o internacionalmente cuya autoría y coautoría deberán estar de acuerdo con lo consignado en el reglamento de propiedad intelectual de la Universidad.
- c. Publicación de artículos de revisión o de resultados en revistas especializadas no indexadas o revistas divulgativas institucionales o externas.
- d. Formulación de proyectos a ser revisados por sus tutores.

8. Registro y seguimiento de los semilleros

Para ser reconocido como semillero de investigación institucional, éste debe registrarse ante la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia a través del formato que se presenta en el Anexo 1 de este documento. Todo semillero debe estar formalmente vinculado a un Grupo de Investigación avalado por la Universidad de La Salle y contar con un objetivo y uno o varios ejes problémicos hacia los cuales orientará su Plan de Trabajo, el cual debe ser entregado anualmente. El Anexo 2 presenta el formato de seguimiento a los semilleros el cuál debe ser diligenciado por el estudiante coordinador y avalado por el profesor tutor. En éste se da cuenta de las actividades desarrolladas en el marco del plan de trabajo previamente aprobado, los logros alcanzados y los productos desarrollados a la fecha y se plantea un nuevo plan de trabajo para el siguiente año.

9. Referencias bibliográficas

Acosta, P., Muller, N. y Sarzosa, M. (2015). *Beyond Qualifications. Returns to Cognitive and Socio-Emotional Skills in Colombia*. <http://ftp.iza.org/dp9403.pdf>

Bassi, M., Busso, M., Urzúa, S., Vargas, J. (2012). *Disconnected. Skills, Education, and Employment in Latin America*. New York: IDB Education

Bolívar, R. (2019). Semilleros de Investigación; rutas y experiencias de la Universidad de Antioquia. Editorial Aula de Humanidades. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13404/1/Semilleros_investigacion_UniversidadAntioquia_2019.pdf

¹ El Acuerdo 002 de 2018 de Consejo Académico (vigente), en su artículo 6 explicita la modalidad de grado a través de la participación del estudiante, durante mínimo tres períodos académicos, en proyecto de investigación disciplinar o interdisciplinar, dirigido por un profesor – tutor. Esta participación en proyecto puede darse en el marco de un semillero de investigación del cual el estudiante es integrante.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Cedefop. (2014). Terminology of European education. A selection of 130 key terms. Luxembourg: Office of the European Union.
https://www.cedefop.europa.eu/files/4117_en.pdf

Gallardo, B. (2014). Sentidos y perspectivas sobre semilleros de investigación colombianos, hacia la lectura de una experiencia latinoamericana. Universidad Casa Grande.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2392>

Reiban, RE., De la Rosa, H. y Zeballos, JM. (2017). Competencias investigativas en Educación Superior. *Revista Publicando*, 4(10), 395-405. <https://core.ac.uk/download/pdf/236644238.pdf>

Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. (2016) Guía para semilleros de Investigación en la Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle.

Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. (2020) Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista SIEUL 2020 – 2025.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1071&context=librillos>

Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Editorial Paidós.

10. Anexos

**ANEXO 1.
FORMATO DE REGISTRO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN**

El estudiante coordinador debe diligenciar el formato de registro del semillero donde se solicita información básica, grupo de investigación en el cual se enmarca y que lo avala, ejes temáticos para su trabajo, ODS con los cuales se enmarca, correos de los integrantes, unidades académicas a las que pertenecen y plan de trabajo. Este registro debe estar avalado por el tutor del semillero (profesor perteneciente a un grupo de investigación) y por el director del grupo de investigación y enviarse al correo de la Dirección de Investigación Formativa y Científica ligarzon@lasalle.edu.co con copia a vrif@lasalle.edu.co

1. DATOS GENERALES

Nombre del Semillero:		
Nombre y correo electrónico del estudiante coordinador:	Nombre	Correo electrónico
Nombre y correo electrónico del profesor investigador – tutor	Nombre	Correo electrónico
Grupo de investigación que lo avala:	Nombre	Clasificación Minciencias
Unidad Académica a la que pertenece:		

2. ESTUDIANTES INTEGRANTES

Nombre	Correo electrónico	No. de identificación	Fecha de vinculación al semillero

3. EJES PROBLÉMICOS (acorde con SIEUL 2021-2026) en los cuales se enmarca el semillero)

Indique con una X en cuál o cuáles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se enmarca el proyecto.	
Conservación de la biodiversidad y deterioro ambiental (recursos hídricos, Sistemas, aire, suelos).	

Pobreza y desigualdad social: rural, urbana, brechas.	
Seguridad y soberanía alimentaria.	
La salud y el bienestar.	
Educación para la paz y la convivencia con énfasis en la inequidad educativa y brechas de calidad en zonas rurales.	
Conflicto y violencia.	
Producción agrícola y pecuaria sostenible y amigable con el ambiente.	
Desarrollo rural y territorial.	
Producción de energía sostenible.	
Organizaciones y emprendimientos sociales y tecnológicos que contribuyan a crear riqueza equitativa, cerrar brechas y a desarrollar el territorio.	

4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL QUE SE ENMARCA

Indique con una X en cuál o cuáles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se enmarca el proyecto.	
1. Fin de la pobreza	
2. Hambre cero	
3. Salud y bienestar	
4. Educación de calidad	
5. Igualdad de género	
6. Agua limpia y saneamiento	
7. Energía asequible y no contaminante	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	
9. Industria, innovación e infraestructura	
10. Reducción de las desigualdades	
11. Ciudades y comunidades sostenibles	
12. Producción y consumo responsables	
13. Acción por el clima	
14. Vida submarina	
15. Vida de ecosistemas terrestres	
16. Paz y justicia e instituciones sólidas	

5. OBJETIVOS

Objetivo General del semillero	
Objetivos específicos del semillero	

6. PLAN DE TRABAJO (1 año)

Trimestre	Actividades
1.	
2.	
3.	
4.	

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para tratar mis datos personales, con fines académicos relacionados con LA UNIVERSIDAD, acorde con las directrices establecidas en el artículo 10 del Decreto 1377, del 27 de junio de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

Firma estudiante coordinador

Firma profesor tutor

Firma director grupo de investigación

**ANEXO 2.
FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES**

Debe ser diligenciado por el coordinador del semillero y estar avalado por el profesor tutor.

FORMATO PARA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SEMILLEROS

Nombre del Semillero:	
Fecha entrega informe:	
Estudiante coordinador:	
Grupo de Investigación que lo avala:	
Profesor tutor	

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

Trimestre	Actividad	% Cumplimiento de las actividades

2. INTEGRANTES ACTIVOS (VIGENTES EN EL SEMILLERO A LA FECHA)

Nombre	Correo electrónico	Identificación (cédula o tarjeta de identidad)	Código estudiantil	Fecha de vinculación al semillero

3. INTEGRANTES NUEVOS (VINCULADOS POSTERIOR AL REGISTRO DEL ACTA DE CONFORMACIÓN Y A LA ENTREGA DEL INFORME ANTERIOR)

Nombre	Correo electrónico	Identificación	Fecha de vinculación al semillero

4. INTEGRANTES RETIRADOS

Nombre	Correo electrónico	Identificación	Fecha de retiro del semillero

5. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

No.	Título	Investigador	Fecha de inicio	Fecha de finalización	*Tipo	Estado

*Propuesta, en curso, terminado

6. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Nombre del Evento	Tipo*	Fecha de realización	Observaciones

*Institucional, regional, nacional, evento especializado

7. PRODUCTOS DE NUEVO CONOCIMIENTO (ARTÍCULOS, CAPÍTULOS DE LIBRO, LIBROS).

Referencia bibliográfica completa	Tipo*	¿Revista indexada? Cuartil	Editorial	Observaciones

*Memorias, revista científica, revista divulgativa, libro, capítulo de libro, boletín, blog

8. PRODUCTOS DE APROPIACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Nombre	Tipo de difusión	Observaciones

9. OTROS PRODUCTOS O ACTIVIDADES REALIZADOS EN EL SEMILLERO (PRÁCTICAS, PASANTÍAS, CAPACITACIONES, TALLERES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN)

10. ANEXOS (ACTAS, CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN, CARÁTULAS DE LIBRO, ABSTRACT DE ARTÍCULOS)

11. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS RECIBIDOS

Nombre	Institución que otorga	Institucional, nacional o internacional

12. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO (AÑO XXXX)

Trimestre	Actividad

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para tratar mis datos personales, con fines académicos relacionados con LA UNIVERSIDAD, acorde con las directrices establecidas en el artículo 10 del Decreto 1377, del 27 de junio de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

Firma del estudiante coordinador

Firma profesor tutor

Vo.Bo. Vicerrectoría de Investigación